



Ayuntamiento de  
Carboneras

HERNANDEZ HERNANDEZ, SALVADOR (1 de 1)  
Alcalde - Presidente  
Fecha Firma: 22/09/2017  
HASH: 9333a899c8934d1ba9efe577cde83f93

## MOCIÓN DE ALCALDÍA:

PROPUESTA PARA QUE EL "P.N. MARÍTIMO-TERRESTRE CABO DE GATA-NIJAR" PASE A DENOMINARSE "P.N. MARÍTIMO-TERRESTRE CABO DE GATA-NIJAR y CARBONERAS".

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Parque Natural Marítimo-Terrestre de Cabo de Gata-Níjar, es la primera reserva de estas características en Andalucía, se crea por Decreto 314/1987, el día 23 de diciembre con la finalidad de atender a la conservación de los ecosistemas naturales y los valores paisajísticos, atendiendo a intereses educativos, culturales, científicos, turísticos, recreativos y socio-económicos.

Es uno de los espacios naturales españoles, afectado por mayor número de figuras de protección, tanto de carácter natural como cultural. Estas inscripciones están fundamentadas en su riqueza geológica, ecológica, histórica, antropológica y paisajística:

- Se trata de uno de los paisajes más áridos de Europa, y uno de los pocos de origen volcánico objeto de protección.
- Sus 63 km de costa albergan acantilados y fondos marinos catalogados entre los de mayor calidad en el litoral mediterráneo español.
- La fauna y la flora del parque incluyen un nutrido grupo de especies especialmente interesantes debido a su carácter endémico o de distribución geográfica restringida a áreas próximas, estar amenazadas de extinción, ser esenciales para el desarrollo normal de los ecosistemas o constituir un recurso económico considerable.
- El catálogo de vegetales está formado por más de 1.000 especies terrestres y hasta 250 marinas, entre las que se cuentan algunas de suma importancia ecológica como la *Posidonia oceánica*. Por lo que respecta a la fauna, el parque cuenta con una impresionante diversidad de invertebrados





terrestres y marinos. Entre los primeros se cuentan más de una veintena de endemismos.

- La ubicación geográfica y las características climáticas determinan que en la franja marítima protegida convivan especies marinas que pueblan normalmente a uno y otro lado de la frontera virtual que suponen las corrientes marinas entre el Cabo de Gata y el Norte de África, sin que se dé tal circunstancia en ningún otro punto del planeta.



### Ámbito territorial

Las 26.000 [hectáreas](#) protegidas por la norma de creación del [parque natural](#), en el año 1987, fueron ampliadas algunos años después, por Decreto 418/1994, de 25 de octubre, sustituido catorce años después por Decreto 37/2008, de 5 de febrero, al expirar el plazo de vigencia del anterior. El decreto 418/94, supuso una importante ampliación del parque por su extremo norte, afectando a una gran parte del término municipal de Carboneras, llegando a abarcar una extensión total del parque de 37.569 ha terrestres y 12.012 marinas, dotándolo además de una nueva cartografía. El Acuerdo de 27 de enero de 2004, extiende además el área de influencia socio-económica del parque, incluyendo la totalidad de los términos municipales de Carboneras y [Níjar](#), sin que se vea modificado el de [Almería](#).





Ayuntamiento de  
Carboneras

### DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL Y LONGITUD DE COSTA PROTEGIDA

	S.T.M.	S.P.		S.A.I.
	(Ha)	(Ha)	% (1)	(Ha)
Almeria	29.320	3.381	11,53	3.381
Carboneras	9.270	7.514	81,06	9.270
Nijar	59.980	26.674	44,47	59.980
<b>Total:</b>	<b>98.570</b>	<b>37.569</b>	<b>38,11</b>	<b>72.631</b>

Fuente: Acuerdo 27/01/2004 (PDS)

S.T.M.: Superficie del término municipal

S.P.: Superficie protegida

% (1): Porcentaje del término municipal incluido en el parque

% (2): Porcentaje con respecto al total del parque

S.A.I.: Superficie del área de influencia socioeconómica

	L.C.M.	L.C.P. (T)		L.C.P. (M)	
	(Km)	(Km)	% (3)	(Km)	% (3)
Almeria	39,46	14,04	35,58	14,04	35,58
Carboneras	16,13	7,90	48,98	5,21	32,30
Nijar	43,76	43,76	100,00	43,76	100,00
<b>Total:</b>	<b>99,35</b>	<b>65,70</b>	<b>66,13</b>	<b>63,01</b>	<b>63,42</b>

Fuente: Cartografía SIGPAC

L.C.M.: Longitud de costa del municipio

L.C.P. (T): Longitud de costa protegida (zona terrestre)

L.C.P. (M): Longitud de costa protegida (zona marítima)

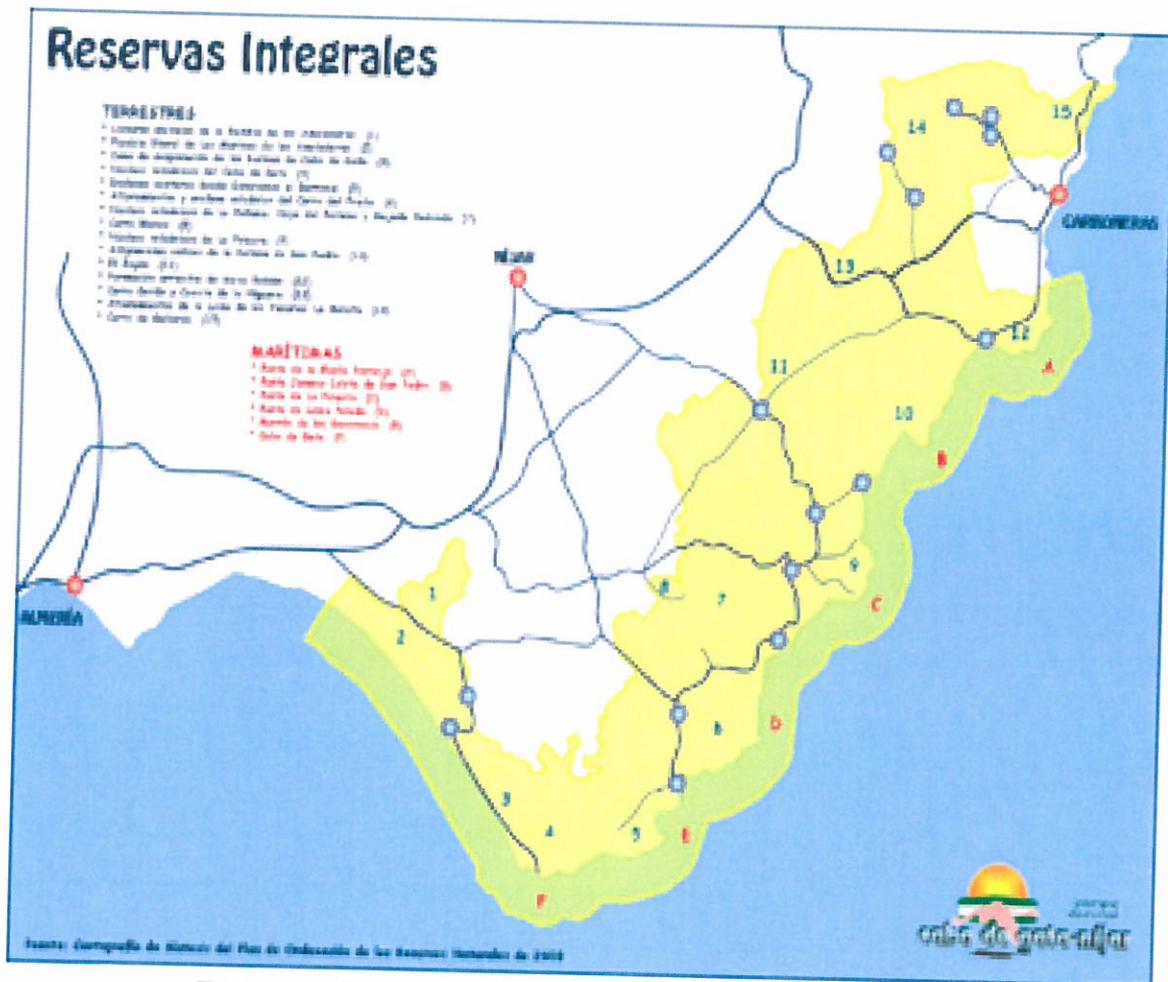
% (3): Porcentaje de costa municipal protegida

De esa superficie, Carboneras aporta al Parque Natural el 81% de su superficie con algo más de 7.500 hectáreas, lo que comparativamente hablando supone una aportación del doble de la superficie que aportan otros términos municipales.





## Zonas de reserva.



Reservas terrestres y marítimas del parque natural.

Las Zonas A de reserva, son espacios que albergan [ecosistemas](#) de importante valor ecológico, paisajístico o científico, por lo que requieren un nivel de protección especial. Coinciden con áreas bien conservadas en las que la huella [humana](#) es prácticamente nula, con la excepción de las [salinas de Cabo de Gata](#), cuya explotación resulta imprescindible para garantizar la conservación de la riqueza [ornitológica](#).

En estas zonas, que suponen el 18,4 % de la superficie total del parque, (6.749 Ha terrestres y 2.395 marítimas), las actividades humanas están limitadas para minimizar el impacto, considerándose compatibles las relacionadas con la [conservación](#), [investigación](#) y [educación](#) medioambiental.





Datos demográficos (2000-2008).

		2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Almería	Cabo de Gata	1.162	1.165	1.205	1.247	1.270	1.341	1.377	1.375	1.397
	Rambla de Morales	11	3	3	4	9	8	4	5	5
	Pujáire	76	79	77	75	65	61	60	62	59
	<b>Total:</b>	<b>1.249</b>	<b>1.247</b>	<b>1.285</b>	<b>1.326</b>	<b>1.344</b>	<b>1.410</b>	<b>1.441</b>	<b>1.442</b>	<b>1.461</b>
<b>Total municipal:</b>		<b>168.945</b>	<b>170.994</b>	<b>173.338</b>	<b>176.727</b>	<b>177.681</b>	<b>181.702</b>	<b>185.309</b>	<b>186.651</b>	<b>187.521</b>
Carboneras	El Argamasón	136	142	144	148	150	156	175	163	156
	El Cañarico	23	22	21	25	24	25	25	25	24
	La Cueva del Pájaro	72	68	66	65	64	63	61	62	58
	El Cumbreño	96	98	93	88	82	84	85	76	74
	Gafares	35	35	33	30	30	31	32	26	28
	La Mesa Roldán	14	16	16	23	17	14	17	17	15
	El Saltador Alto	28	28	26	24	24	22	21	18	17
	El Saltador Bajo	53	50	50	50	46	47	48	51	50
<b>Total:</b>	<b>457</b>	<b>459</b>	<b>449</b>	<b>453</b>	<b>437</b>	<b>442</b>	<b>464</b>	<b>438</b>	<b>422</b>	
<b>Total municipal:</b>		<b>6.530</b>	<b>6.660</b>	<b>6.777</b>	<b>6.996</b>	<b>7.100</b>	<b>7.267</b>	<b>7.508</b>	<b>7.570</b>	<b>7.787</b>
Níjar	Agua Amarga	322	318	329	331	357	369	388	387	401
	Fernán-Pérez	234	248	267	262	261	289	299	298	304
	Hortichuelas	51	73	76	79	79	81	80	84	82
	La Isleta	174	180	184	179	190	201	221	226	228
	Las Negras	158	177	214	223	252	298	333	335	354
	Pozo de los Frailes	291	313	337	378	393	397	412	410	425
	Pujáire	363	374	368	393	396	461	501	493	517
	Rodalquilar	130	159	166	170	171	177	164	155	161
	San José	465	503	506	542	623	728	817	845	914
	<b>Total:</b>	<b>2.188</b>	<b>2.345</b>	<b>2.447</b>	<b>2.557</b>	<b>2.722</b>	<b>3.001</b>	<b>3.215</b>	<b>3.233</b>	<b>3.386</b>
<b>Total municipal:</b>		<b>16.269</b>	<b>18.371</b>	<b>19.332</b>	<b>20.810</b>	<b>21.306</b>	<b>24.435</b>	<b>26.070</b>	<b>25.287</b>	<b>26.126</b>
<b>Población total del parque:</b>		<b>3.894</b>	<b>4.051</b>	<b>4.181</b>	<b>4.336</b>	<b>4.503</b>	<b>4.853</b>	<b>5.120</b>	<b>5.113</b>	<b>5.269</b>
<b>Población total de los tres municipios:</b>		<b>191.744</b>	<b>196.025</b>	<b>199.447</b>	<b>204.533</b>	<b>206.087</b>	<b>213.404</b>	<b>218.887</b>	<b>219.508</b>	<b>221.434</b>

Fuente: I.N.E. 2009

La distribución humana en el parque presenta una gran dispersión; 5.269 habitantes en 2008 según el Instituto Nacional de Estadística están censados en numerosos cortijos aislados, pequeñas cortijadas y otros núcleos residenciales que se agrupan en un total de veinte unidades poblacionales incluidas en el Nomenclátor del citado centro oficial.

La densidad media es de 14 habitantes/km<sup>2</sup>, aunque los núcleos costeros albergan casi al 75% de la población, diferencia que se incrementa en periodos vacacionales debido a la afluencia turística a las zonas de playa, llegándose a triplicar la población durante los meses de verano en enclaves como el núcleo urbano de Carboneras.





## Ayuntamiento de Carboneras

Con respecto a la población total de los tres [municipios](#), el incremento poblacional es la tendencia continua durante las últimas [décadas](#), habiendo aumentado el [censo](#) del parque en los últimos 9 años en un 35,31%.

### Equipamientos del parque:

La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, ha dotado al espacio natural de una serie de instalaciones que tienen como objetivo facilitar la visita, el estudio, la divulgación y el disfrute del patrimonio existente en su territorio:

- [Centro de visitantes de Las Amoladeras.](#)
- [Jardín Botánico del Albardinar.](#)
- Aulas de la [naturaleza](#) "Cabo de Gata" y "El Bujo".
- Observatorio de [aves](#) de las [Salinas de Cabo de Gata.](#)
- Miradores en [La Isleta del Moro](#), [La Amatista](#), [Las Amoladeras](#), [Las Sirenas](#) y [Los Muertos](#).
- Puntos de información en La Isleta del Moro, La Amatista, Las Sirenas, Los Muertos, Noria de [Pozo de los Frailes](#) y [Rodalquilar](#).

Las antiguas instalaciones de las [explotaciones mineras](#) de [Rodalquilar](#), adquiridas por la [Junta de Andalucía](#) en la [década](#) de 1990, sirven de soporte al complejo de servicios operativos y ecoturísticos del [Geoparque](#) que se ocupa, entre otras cuestiones, de dotar y gestionar la Casa de los Volcanes.

Durante [2009](#) se están instalando en los dieciséis senderos propuestos, señales interpretativas con carácter didáctico sobre un centenar de puntos de interés [geológico](#).

Sin embargo y hasta ahora, son escasas las intervenciones, dotaciones y equipamientos que se han realizado en Carboneras, en donde todavía no se cuenta con una oficina en la que ofrecer una amplia y detallada información sobre el Parque Natural en el que se encuentra enclavada.





Ayuntamiento de  
Carboneras

## Litoral y Playas

Aunque el núcleo urbano de Carboneras y su entorno más cercano están excluidos del área protegida, el 81 por ciento del término municipal forma parte del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar,

Tradicionalmente Carboneras ha sido un pueblo pesquero, y aunque aún la importancia económica de la pesca sigue siendo muy importante, ha ido transformando su modelo económico hacia el turismo y la industria (en Carboneras está la desaladora más grande de Europa). Con una gran oferta de restauración y hospedaje, Carboneras es elegida por muchos turistas para pernoctar o comer. Su paseo marítimo cuenta con una amplia variedad de restaurantes con terraza donde comer o tomar algo mientras se contemplan las playas y el mar. La parte vieja del pueblo es agradable y recomendable su visita por la cantidad de restaurantes y tiendas que ofrece.

A este municipio costero pertenecen playas tan emblemáticas del Parque Natural como la playa natural de "Los Muertos" (elegida mejor playa de España en 2009 por el periódico 20 minutos), Playa del Algarrobico o calas como "La Galera" o "Las Salinicas". También las playas que se encuentran en el frente litoral urbano, como "El Ancón", "Los Barquicos", "Los Cocones" y "Las Marinicas", son muy amplias y con excelentes condiciones para el baño, acreditadas todas ellas con Bandera Azul por la calidad de sus arenas, aguas y dotación de servicios (duchas, pasarelas, puestos de socorristas, papeleras, baños y chiringuitos).

En cuanto a lugares de interés o monumentos de interés natural de Carboneras cabe destacar La Isla de San Andrés (declarada Monumento Natural) que a pocos cientos de metros de la orilla es bien visible desde cualquier playa urbana del pueblo, siendo uno de los mejores lugares de Carboneras para practicar el buceo.





Ayuntamiento de  
Carboneras



El cerro de Mesa Roldán, en el extremo sur costero del término municipal de Carboneras, sobre cuya cima plana se sitúan un faro y una antigua torre vigía, corresponde con un antiguo edificio volcánico sumergido, coronado por un arrecife marino fosilizado y representa uno de los georrecursos más relevantes del Parque Natural y un paraje elevado desde donde se puede contemplar una gran visión panorámica de un amplio sector costero del Parque Natural y del extremo norte de éste.

La playa de Los Muertos, en el entorno del cerro de Mesa Roldán, constituye una de las mejores y más singulares y atractivas playas naturales del parque, con gran renombre a nivel nacional e internacional.

Carboneras, en definitiva, configura la puerta norte de entrada al Parque Natural, ofreciendo la mayor parte de su término municipal como una zona de gran interés cultural y natural, contribuyendo de forma importante a elevar y complementar los valores que se protegen en el contexto del Parque Natural.

Sin embargo, con mucha frecuencia, los visitantes de nuestra localidad, desconocen la pertenencia de Carboneras al espacio protegido del Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar, por la sencilla razón de que Carboneras no aparece en su denominación.

**\*\*\* En base a los aspectos anteriormente expuestos, se propone al Pleno del Ayuntamiento de Carboneras, la aprobación del siguiente ACUERDO:**

PRIMERO.- Solicitar a la [Consejería de Medio Ambiente](#) y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, a través de los canales oportunos, que el "P.N. MARÍTIMO-TERRESTRE CABO DE GATA-NIJAR" pase a denominarse "P.N. MARÍTIMO-TERRESTRE CABO DE GATA-NIJAR-CARBONERAS".





**Ayuntamiento de  
Carboneras**

SEGUNDO.- Dar traslado del presente acuerdo a la [Consejería de Medio Ambiente](#) y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía a los efectos oportunos de tramitación de lo solicitado con anterioridad.

En Carboneras a 15 de marzo de 2017

EL ALCALDE

Fdo. Salvador Hernández Hernández

